

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.336

Subscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

PARA LAS MADRES

EL SENTIMIENTO DE LA GRATITUD

Las madres, al dedicar asidua y cariñosa atención al desenvolvimiento del alma de sus hijos, vacían en ellos, por decirlo así, la esencia hermosa de su propio sér, bastándoles en concepto de dulce recompensa, á tan noble esfuerzo, la idea de haber formado el conjunto de bellezas morales, que constituyen la individualidad íntensa, inmaterial, la parte de la criatura, que aterra mayores y más indestructibles atractivos. Ninguna recompensa puede ser más grata al amoroso corazón maternal y ciertamente, la madre en su vida de sacrificios y abnegación, no aspira á otra.

Muchas veces hemos discurrido sobre las bases de la educación infantil, apreciando en su justo valor, méritos y responsabilidades; hoy únicamente queremos llamar la atención de nuestras ilustradas lectoras, sobre lo indispensable que resulta introducir en el corazón de los hijos el sentimiento de la gratitud.

Aunque á primera vista resulte una paradoja, hay en el mundo mayor número de seres buenos que de seres agradecidos, porque es más fácil practicar la bondad, y abunda más también que el agradecimiento, con ser la bondad planta de difícil arraigo en este pobre mundo, donde tan malas pasiones fructifican.

Como la vida humana es tan varia y fecunda en peripecias, y de los sentimientos buenos ó malos que en nosotros germinen, depende en cierto modo la dicha, no desendamos, queridas lectoras mías, al formar el alma de nuestros hijos, el sentimiento de la gratitud, porque si de una vez echa raíces, si las jóvenes inteligencias se penetran de cuanto ennoblece y justifica, es seguro que sus acciones todas, al través de la vida, responderán á ideales y propósitos nobles y levantados.

Cuando se recibe un bien, parece que en las almas generosas debe brotar espontáneo el agradecimiento; acaso brota, sí, pero muchas veces, casi siempre, se agosta pronto; de aquí precisamente arranca el escollo con que tropiezan los seres, que consagran á la práctica del bien las mejores horas de su vida; y menos mal que cuantos en su gran mayoría practican el bien, no lo hacen deseados de recompensas, porque al bueno le basta la satisfacción de su propia conciencia.

Esta eliminación, por decirlo así, de la gratitud, sólo se refiere al que hace el bien, no al que lo recibe.

Deber de conciencia, justa satisfacción del alma, es la gratitud, no tanto, según hemos dicho antes, tendiendo á que le conste á la persona que nos favorece, como á la revelación espontánea de nuestro modo de ser íntimo. En contados seres que han recibido favores, es permanente la gratitud; la generalidad de los mismos agradece el favor en el momento de recibirlo; después se enfria ese sentimiento, como se enfria el entusiasmo, y cuanto terreno pierde esa facultad preciosa del alma, la gana el egoísmo personal, al que acompañan, á manera de cortejo asiduo, infinidad de defectos.

Pues bien, ya que á nosotros nos consta, por triste experiencia de la vida, cuán pocos seres hay capaces de agradecer un favor, justo es que, tendiendo siempre al mejoramiento de la sociedad, procuremos que los pequeños, que la generación del porvenir, abrigue en su pecho noblemente desarrollado, el sentimiento de la gratitud, agente por otra parte poderosísimo de la simpatía, y revelador de esa hermosura del alma, cuyos destellos no están en condiciones de ser percibidos por la mayoría de las gentes.

Ser agradecido es lo mismo que revelar bondad primero, delicadeza después y además constancia, porque todo esto trae aparejada la gratitud, pues ella misma, con ser tan hermosa, sin el concurso de la delicadeza y de la constancia, resultaría desnaturalizada y fuera de su centro.

Del desarrollo de la gratitud depende, es bien seguro, una gran parte del progreso moral humano, porque si empiezan los individuos por ser agradecidos, lo serán después también en conjunto los pueblos, y aún la humanidad

entera, dulcificándose muchas de las asperezas de la vida, siendo así que la ingratitude, tan á menudo puesta de relieve, enfria muchos entusiasmos é inutiliza no pocos propósitos generosos. Además, á poco que se considere, es más dulce agradecer que olvidar, sobre todo más simpático, y mostrándonos agradecidos, nadie puede tenernos en concepto de malos.

De las fuentes del agradecimiento brotan muchas abnegaciones y sacrificios, y el alma, movida por la gratitud, es capaz de realizar grandes cosas, mejor dicho, las ha realizado de continuo, á través de los tiempos.

Penetrados, pues, de las ventajas que para el mejoramiento humano entraña la gratitud, es indudable que las madres inteligentes tratarán de desarrollar ese hermoso sentimiento en el tierno corazón de sus hijos, reservándole principalísimo lugar en un plan de educación especial y esmerado, á mayor abundamiento, recordando que la educación comprende tanto al espíritu como á la materia.

Hagamos fuertes á los jóvenes organismos por medio de acertados ejercicios corporales, y al perfilar con esquisito cuidado las delicadezas del alma, hagámosles fuertes también, comunicándoles las ideas y los sentimientos que deben embellecer al ser moral, entre las cuales descuella la gratitud, planta que pocos cultivan en el jardín de la vida, y llamada, sin embargo, á producir sabrosísimos frutos, dentro de las relaciones necesariamente establecidas entre los individuos y los pueblos.

JOSEFA PUJOL DE COLLADO.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Premio "Nobel."

La Real Academia Española, por encargo y recomendación de la Academia Sueca (Svenska Akademien), pone en conocimiento de los escritores, Ateneos y demás Círculos literarios de nuestro país, que en el testamento del doctor Alfred Bernhard Nobel, ingeniero, fecha 27 de Noviembre de 1895, hay una cláusula del tenor siguiente:

"Del resto de la fortuna que yo deje á mi fallecimiento, se dispondrá como sigue: el capital, invertido por mis albaceas testamentarias en valores firmes y seguros, constituirá un fondo cuyos intereses se distribuirán anualmente como recompensa entre los que durante el curso del año transcurrido hayan prestado á la humanidad los mayores servicios. El total de estos intereses se dividirá en cinco partes iguales, que se adjudicarán: una, á quien en el campo de las Ciencias físicas hubiere realizado el descubrimiento ó la invención más importante; otra, á quien en Química hubiere hecho el descubrimiento más importante ó verificado el mejor perfeccionamiento; la tercera, al autor del descubrimiento más importante en el campo de la Fisiología ó de la Medicina; la cuarta, á quien hubiere producido la obra literaria más notable en el sentido del idealismo; en fin, la quinta, á quien hubiere hecho más y mejor en pro de la fraternidad de los pueblos, para la supresión ó la reducción de los ejércitos permanentes, así como para la formación y propagación de los Congresos de la paz. Los premios serán concedidos: en Física y en Química, por la Academia Sueca de Ciencias; en los trabajos de Fisiología ó de Medicina, por el Instituto Carlin de Stockhom; en Literatura, por la Academia de Stockholm, y, en fin, en la obra de la paz, por una comisión de cinco individuos elegidos por el Storting noruego (Parlamento). Es mi voluntad expresa que en la concesión de los premios no se tenga en cuenta la nacionalidad; de manera que el premio se adjudique al más digno, ya sea escandinavo ó no."

Estas disposiciones testamentarias han servido de base para los estatutos y los reglamentos de la Fundación Nobel, promulgados por S. M. el rey Oscar en Stockholm el 29 de Junio de 1901.

El art. 1.º del reglamento especial para la adjudicación de los premios de literatura, es como sigue:

"El derecho para presentar candidaturas al premio Nobel, corresponde á los individuos de la Academia Sueca,

á los de la Academia Francesa y á los de la Academia Española, á los miembros de las Secciones literarias de las otras Academias, así como á los de las Instituciones y Sociedades literarias análogas á las Academias, y á los profesores de Estética, de Literatura y de Historia de las Universidades."

El art. 7.º de los estatutos dispone que no se tomen en consideración las solicitudes presentadas por las personas que deseen obtener premio para sí mismas.

El art. 8.º de los estatutos preceptúa que toda propuesta ha de ser motivada y acompañada de los escritos y documentos en que se funde.

Si la propuesta no está redactada en alguna de las lenguas escandinavas, ó en inglés, francés, alemán ó latín, ó bien si, para apreciar el trabajo propuesto, la Corporación que haya de conceder el premio se viese en su mayoría obligada á adquirir conocimiento de un escrito redactado en lengua cuya interpretación hubiera de causar dificultades especiales ó considerables gastos, entonces la Corporación no estará obligada á proceder al examen de semejante propuesta.

El art. 3.º de los estatutos dispone que para ser admitido á concurso, todo escrito deberá haber sido publicado por medio de la prensa. Y la Academia Sueca interpreta este artículo diciendo que ningún escrito podrá ser sometido al examen de los jueces si no está impreso.

Las propuestas motivadas para el premio Nobel de literatura habrán de ser remitidas bajo pliego lacrado y sellado, antes del 1.º de Febrero de cada año, al comité Nobel de la Academia Sueca.

ESPAÑA EN CETTE

Conclusiones del Congreso contra el granizo y de hibridación de la viña en Lyon

La importancia de este gran Certamen á nadie puede ocultarse. Por eso entre los 1.850 asistentes había más de 300 extranjeros, que representaban 15 gobiernos.

No hay para qué decir que á él acudieron la mayoría de las notabilidades agronómicas francesas.

Sin duda alguna el Congreso no ha resuelto de una manera definitiva el grave problema de la eficacia del tiro de cañón contra las nubes gralíferas, pero ha aportado un precioso contingente de datos destinados á animar á los viticultores en la lucha comenzada contra la terrible plaga.

Dejando para otro número el ocuparnos del Congreso de hibridación de la viña, de las principales instalaciones expuestas, así como de las observaciones hechas por algunos de los más sabios oradores, expondremos á continuación las resoluciones que ha votado el tercer Congreso internacional de defensa contra el granizo, reunido en Lyon el 15, 16 y 17 de Noviembre de 1901.

Después de haber escuchado los dictámenes sobre los resultados de los tiros de los cañones cónicos y de los cohetes durante el año de 1901, el Congreso ha decidido que la defensa contra el granizo merece la atención y el estudio de los sabios, la confianza y las esperanzas de los agricultores.

El Congreso es de aviso: 1.º La organización de las sociedades de tiro no puede dar resultados satisfactorios más que en los casos siguientes: Cuando las sociedades se proponen proteger una superficie de una notable extensión señalada por las observaciones anteriores y las tarifas de las sociedades de seguros como frecuentemente perjudicadas por el granizo. Cuando la elección del cañón, su emplazamiento, las distancias que deben separarlas de las habitaciones y de los otros cañones han sido cuidadosamente estudiados y fijados. Cuando las señales de llamada y todo el material funcionando regularmente, son ejecutadas por un personal seguro y confiado.

2.º El servicio de las informaciones de las oficinas centrales meteorológicas, tal como se hace actualmente, no aporta á las sociedades de defensa contra el granizo más que un concurso in-

suficiente. Ellas tendrían necesidad de recibir avisos de previsión del tiempo más precisos y más próximos á la llegada de las tempestades de granizo. Las investigaciones de los observatorios meteorológicos en este sentido tienen una gran importancia y deben ser alentadas, porque la observación de los hechos es reconocida como de la más alta utilidad en el estado actual de nuestros conocimientos sobre la formación y los efectos de las tempestades de granizo.

3.º El Congreso emite la voz para que la observación de cada tempestad de granizo y los resultados de la defensa sea hecha con el más grande cuidado; que las noticias ó instrucciones sobre el estado del cielo antes de la tormenta, la intensidad de esta, su duración y los perjuicios que ha causado en las regiones protegidas y las no protegidas, sean recibidas por los gobernadores y oficinas centrales de reseñas agrícolas de los ministerios de Agricultura para ser publicadas y comunicadas á todas las sociedades de tiro lo más rápidamente posible.

4.º Se ha constituido un Comité internacional permanente de la defensa contra el granizo que tiene por misión: El mantener y extender las relaciones entre las personas y las sociedades de dicha defensa en todos los países; de velar por la publicación de las reseñas y de las resoluciones del tercer Congreso; de fijar el lugar y la fecha del cuarto Congreso internacional.

El asiento del Comité internacional permanente es fijado provisionalmente en Lyon hasta la reunión del próximo Congreso.

Los votos en este comité se pueden hacer por correspondencia.

Sus resoluciones y los nombres de los miembros del comité son votados por la asamblea.

El Jurado para el Concurso del tiro de cañón ha hecho conocer sus resoluciones, haciendo observar que solo se ha pronunciado sobre las cualidades de manejo, de solidez y de seguridad de los aparatos ó armas expuestas.

En la lista de recompensas figuran dos grandes diplomas de honor, dos medallas de oro, tres medallas de plata dorada, nueve medallas de plata, una de las cuales corresponde á la Estación de tiro del Pla de Panadés (España) dos medallas de bronce y dos menciones honoríficas.

Condiciones de los merecidos y precio de los vinos, sin variación.

LA QUESTION DE GIBRALTAR Y LA PRENSA EXTRANJERA

El periódico diario de París *Le Depeche Coloniale*, que goza de gran autoridad en materias coloniales y marítimas, y que es además órgano oficioso del Ministerio de las Colonias de Francia, publica la carta de Gibraltar, fecha 16 de Octubre último, que reproducimos á continuación:

"Dos acorazados rusos, el *Yemissei* y el *Variag* acaban de pasar por el Estrecho. Ninguno de ellos se ha detenido en Gibraltar. Ambos han hecho carbón en Cádiz. Es una costumbre que tiempo há siguen los buques de guerra rusos. Muchas otras marinas le imitarían, si el admirable puerto de Cádiz ofreciese las facilidades necesarias. Que se declare, por ejemplo, Cádiz puerto libre: en tal caso, la ruina de Gibraltar será inevitable. Desde hace un año, una ley ha clasificado Tarifa entre los puertos de primera clase. Una escollera bastaría para transformar Tarifa en un puerto de refugio sin rival, Tarifa, frente á Tanger; en pleno Estrecho, ¡qué magnífica situación! Mas, si no se ha pensado en Cádiz, todavía se ha pensado menos en Tarifa; y Gibraltar alza su faz insolente.

Cádiz es á la salida del Estrecho, del lado del Atlántico, lo que Gibraltar á la salida del Estrecho, del lado del Mediterráneo. Sin embargo, Cádiz posee ventajas que Gibraltar no puede en manera alguna tener. Lo cual no impide que Cádiz sea una ciudad muerta. En cuanto á Tarifa, la verdadera llave del Estrecho ¡qué desdicha! Allí no se ha hecho jamás nada, absolutamente nada, y la plaza con sus viejos muros almenados y su típica alcazaba, permanece exactamente como en tiempo de los árabes.

A los barcos de comercio les está prohibido desembarcar pasajeros y mercancías, porque Tarifa carece de aduanas. Las únicas embarcaciones permitidas en Tarifa son faluchos de pesca.

Los españoles, tanto por su complacencia como por su incuria, son los principales colaboradores de la prosperidad de Gibraltar.



ROUHER

30 de Noviembre.

Todo lo fué Mr. Eugenio Rouher durante los veinte años que absorbió la marcha política de Francia; diputado, senador, ministro y consejero inmediato, tan íntimo, que con justicia se le llegó á llamar el segundo emperador. Salió por primera vez de su ciudad natal, Risson, donde había nacido en 30 de Noviembre de 1814, el año 1848, para ir á París elegido para formar parte de la Asamblea constituyente, mediante el apoyo de Guizot.

Rouher siguió haciendo en la gran ciudad la misma vida que cuando en la aldea estaba al frente de su bufete de abogado, y con aquel hábito de trabajo, que le hacía acostarse á las diez para levantarse á trabajar á las cinco de la mañana, se dió á conocer bien pronto, sobresaliendo por su competencia en los asuntos financieros y su actividad incansable.

Luis Napoleón, á quien Rouher fué presentado, le cobró gran afecto, ratificado con su célebre *Carta constitutiva*, redactada por éste en 1852, y que no cesó mientras vivió el emperador. A esta confianza sin límites correspondía Rouher profesando á Napoleón verdadera idolatría, aunque su carácter enérgico llegó en dos ocasiones á pensar de distinto modo y á manifestarlo así.

En 1849 ocupó por primera vez el ministerio de Justicia, y en aquel cargo, con el discurso de 8 de Junio de 1850, se cimentó su fama al juzgar la revolución de 1848, empezando con esto el favor del entonces príncipe presidente.

La mejor obra de Rouher es los tratados de comercio logrados con Bélgica, Inglaterra é Italia, siendo el ministro de Comercio, Agricultura y Obras públicas. Por estos tratados de libre cambio, Francia entró en una época de prosperidad que hasta entonces no había tenido, y por ello le fué concedida por el emperador la gran cruz de la Legión de Honor.

En 1863, después de breve permanencia en el Consejo de Estado, como presidente, pasó á ser primer ministro, y hasta el 69 puede decirse que la autoritaria política del segundo Imperio dependía de él tanto como de Napoleón, siendo Rouher el vice-emperador, y formando con aquel una sola entidad. No era partidario del imperio liberal propuesto por Napoleón, más por los elementos que habían de entrar á formar.

Desde el 69, en que fué nombrado presidente del Senado, su poder se debilitó, y después de leer en las Cámaras la declaración de guerra á Prusia, tuvo que huir, pudiendo, después de grandes peripecias, llegar á Dover, con exposición de su vida, por las turbas que en Calais querían asaltar el barco en donde iba.

No fué menos accidentada su vuelta en Marzo del 71, pues además de dar Thiers órdenes para su prisión, la muchedumbre le insultó y aporreado, hasta llegar casi desnudo y ensangrentado á Boulogne.

Por consejo de Napoleón volvió á ser diputado, y después jefe del partido imperialista, cuyas últimas esperanzas se borraron al morir en 1879 el príncipe Imperial, hijo de la emperatriz Eugenia.

Desde entonces, hasta su muerte, ocurrida en 3 de Febrero de 1884, se retiró por completo de la vida activa, llegando a ser olvidado de todos, así en sus aciertos como en sus errores.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CARTA DE MADRID

28 de Noviembre.

Si los menús de los banquetes parlamentarios son tan sabrosos como los comentarios que sobre ellos se hacen, no podemos menos de augurar a los padres de la patria una época de harzagos como no se registra en la historia de las célebres comilonas, institución política de alta importancia en todos los siglos y edades. El domingo reunirá a su mesa el señor Moret a la primera tanda, compuesta de treinta y cinco representantes del país, cuyas invitaciones se han hecho por riguroso orden alfabético; así en el primero figuran los señores Aguilera, Alvarez (don Melquiades), Alba, Azcárate, entre los más conocidos. Por cierto que el asunto no tiene nada de particular, pero la gente política murmura de todo lo que puede, impaciente ya de la manoseada cuestión catalanista, pues de tanto discurso nada puede sacarse en limpio, sino es que todos creen estar en lo cierto y de dónde podrá venir el remedio nadie lo sabe; hagamos, pues, tiempo, conformándonos con el período de tranquilidad que ahora se ofrece, aguardando que "todo se lo lleven los demonios", como asegura don Basilio.

A éste hacen coro muchos diputados y senadores que se hallan muy disgustado con el criterio intransigente que ha manifestado el ministro de Hacienda, de no conceder créditos ni exenciones a las provincias perjudicadas por la langosta. Esto ha destruído la buena impresión que ayer comentábamos, producida por las mejoras en Correos, que toda España reclamaba con urgencia, y el dictamen de la comisión de presupuestos, que propone exceptuar los productos agrícolas y la ganadería del impuesto sobre transportes, mientras no se consiga la reducción de las tarifas. La reforma, como se ve, es de general importancia.

El ministro de Gracia y Justicia lleva hoy a la firma nuevas reformas en el Notariado.

A. R.

CHOQUE DE TRENES

Nueva York 28.—Un despacho de Detroit da cuenta de que, no lejos de la estación de Seneca, chocaron dos trenes de viajeros que marchaban en dirección contraria por la misma vía. Uno de dichos trenes conducía numerosos emigrantes.

Los vagones se incendiaron a consecuencia del choque, resultando de la catástrofe 80 muertos y 150 heridos.

OFICIAL

GACETA DEL 28.—Estado.—Declaración entre España y los Estados Unidos de Norte-América suprimiendo las legalizaciones en los exhortos dirigidos por los Tribunales españoles a los de Puerto Rico y Filipinas y viceversa.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria de los programas que se acompañan para las oposiciones de ingreso de Capellanes en el Cuerpo especial de prisiones.

Guerra.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes de Octubre último, y la forma en que han sido provistas.

Cuadro a que se refiere la anterior Real orden.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al ordenador de Marina don Manuel Baamonde.

Hacienda.—Real decreto aprobatorio de las modificaciones introducidas en algunos artículos del reglamento orgánico de la Dirección general de lo Contencioso y Cuerpo de Abogados del Estado.

Otro aprobatorio de la planta de personal de médicos forenses de Madrid.

Intervención general de la Administración del Estado.—Subasta para contratar el servicio de impresión y encuadernación de los presupuestos generales del Estado para el año 1902.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

Agricultura.—Real orden ampliando hasta 31 de Diciembre próximo el plazo fijado para que las Camaras de Comercio y de Navegación actualmente

constituidas lleven a cabo su reorganización.

BOLETIN DEL 28.—Junta provincial del Censo.—Circular designando las secciones para la elección de un diputado provincial por cada uno de los distritos de Cabra, Córdoba y La Rambla. Resúmen de la elección de un diputado a Cortes por Lucena.

Comisión provincial.—Circular convocando a concurso, por término de diez días, para el nombramiento de vocal médico, propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento. Otra, que hemos publicado, relativa a la adquisición en arrendamiento de un olivar para la instalación de una estación olivarera.

Delegación de Hacienda.—Circular encargando a los liquidadores de Derechos reales y alcaldes que para liquidar el impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos se atengan a lo que dispone la Real orden de 11 de Agosto de 1900.

Intervención de Hacienda.—Anuncio a los habilitados del personal que cobra sus haberes por la Tesorería de Hacienda.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrará el de Espejo el día 5 de Diciembre para arrendar el local donde estuvo la escuela elemental de niños y el arbitrio sobre los puestos de la vía pública. Extracto de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos. Anuncio de la subasta que efectuará el de Pedroche el día siguiente a los diez de publicado en el Boletín para el arriendo de los consumos. Item de tener expuestos al público el de Hinojosa del Duque los presupuestos adicional y ordinario y la matrícula de subsidio.

Juizados.—Edicto del de Jerez de la Frontera citando al dueño de una yegua, cuyas señas indica.

NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben remitir al Gobierno militar, en el más breve plazo posible, relaciones de oficiales aptos para ejercer el cargo de defensor, con objeto de que elija el que desee el cabo procesado del regimiento lanceros de Sagunto José Viciano.

Los reservistas del arma de caballería, con residencia en Córdoba, que a continuación citamos, deben presentarse en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, para que les estampen en sus pases la nota que determina la Real orden de 27 de Septiembre último.

Primera reserva.—Sargento, Alberto Perez Monte de la Torre.

Cabos: Antonio Moreno Lopez, José Martín Chinchilla, José Navajas Estalva, Rafael Cortés Barrios, José Ariza Rodríguez, José Caballero Prieto, Antonio Rodríguez Jimenez, Francisco Montalvo Soria y Rafael Vazquez y Arana.

Soldados: José Arrebola Martínez, José Béjar Ahumada, Juan Castilla Caballero, Antonio Fernandez Laborde, Juan Garcia Mora, José Lopez Navajas, Antonio Santiago Agudo, Rafael Ortiz Medina, Rafael O'baneja Molinera, Rafael Valdés Gonzalez, Gonzalo Lopez Dominguez, Carlos Romero Palomo, Federico Vargas Machuca, Francisco Ambrosio Iglesias, Rafael Gonzalez Rucet, Cristóbal Morales Gonzalez, Ginés Muñoz Fragero, Manuel Osuna Pareja, Basilio Rodríguez Delgado, Martín Rosal Campos, Camilo Saenz Manosalva, Antonio Osuna Espejo, Rafael O'una Anguita y José Fernandez Barrilero.

Forjador, Rafael Salamanca Gutierrez. Trompeta, Manuel Alcaide y Alvarez.

Ha sido destinado al segundo depósito de caballos sementales el primer teniente de caballería don Félix Lostan Palacios.

Se ha dispuesto que les sean devueltas las mil quinientas pesetas que depositaron en la Delegación de Hacienda de Córdoba, para redimirse del servicio militar activo, a los reclutas Pedro Silva Buenestado, Francisco Gaitan Palomo, Salvador Blanco Mohedano, Bartolomé Moledano Sanchez y Juan Figueroa Diaz, de Villanueva de Córdoba; Andrés Peralvo Cañuelo, de Pozoblanco; y Manuel Medina de la Torre, de Andújar.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigi-

lancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

En el Instituto general y técnico

OPOSICIONES A ESCUELAS

Tribunal para las de niños.

A la hora acostumbrada reunióse ayer el tribunal que entiende en estos ejercicios, para continuar la lectura de los trabajos de los seis opositores que terminan la lista dada por nosotros en nuestro número anterior. El señor García Aguilar no acudió al llamamiento y después de la espera reglamentaria quedó excluido de los actos.

Hoy, a las diez de la mañana, dará comienzo el ejercicio de preguntas, contestando cada opositor a cinco temas del Cuestionario, sacados a la suerte de entre los 170 que sirvieron para la práctica del ejercicio escrito. Oportunamente daremos a conocer los señores que acuden y los temas objeto de las respectivas explicaciones.

Tribunal para las de niñas.

Este Jurado no se reunió en sesión pública el día 28 pasado, hasta las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, por hallarse constituido en sesión secreta, con el fin de acordar los temas que habrán de servir para el cuarto ejercicio, y que según previene el Reglamento han de ser veinte y versar sobre problemas de Aritmética, Geometría y Dibujo.

Estos temas quedaron ayer por la mañana a disposición de las opositoras en la secretaría del Instituto, y allí permanecieron expuestos el tiempo que el citado Reglamento determina.

Declarada abierta la sesión a la hora mencionada, por el Tribunal se llamó a la señorita León Lubián, que sacó las bolas correspondientes a los temas números 1, 26, 47, 55 y 117 que tratan de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Aritmética y Pedagogía, empleando 56 minutos en su desarrollo. A continuación la señorita Molina Porras extrajo las bolas números 8, 61, 75, 83 y 94 que se ocupan, respectivamente, de Doctrina, Aritmética, Geometría y Geografía, terminando con la explicación de estos temas la primera parte de los ejercicios de las oposiciones a las plazas elementales de niñas que se proveen.

Ayer, a las cinco de la tarde, constituyóse el tribunal nuevamente en sesión para proceder a la calificación del citado ejercicio y designar las opositoras en condiciones de continuar los actos, habiendo acordado que todas son aptas para ello, así como que hoy a la misma hora dé comienzo el ejercicio práctico.

A LA FAMILIA

DE MI AMIGO RAFAEL ROMERO BARROS EN EL VI ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Seis años hace que dejó esta vida, dejando en pos el rastro luminoso de su genio de artista portentoso que la agarena Córdoba no olvida.

La pluma a su pincel estaba unida sin dar a su cerebro algún reposo, y después consagrábase dichos al dulce afecto que el hogar anida.

No olvidarán los siglos su memoria, él por sus manos la llevó a la historia, donde queda grabada eternamente.

Mi amigo fue, mi amigo verdadero, y a su familia demostrarle quiero que tan noble amistad tengo presente.

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

CONFIRMACIONES

Secretaría de Cámara y Gobierno

El Boletín Eclesiástico de ayer publica la siguiente circular:

"Con la ayuda de Dios se propone S. E. I. el Obispo mi Señor, conferir en todas las parroquias de Córdoba el Santo Sacramento de la Confirmación, en los días y horas que oportunamente se anunciarán a cada uno de los señores curas párrocos, a fin de que ellos lo anuncien con la anticipación necesaria a sus feligreses.

Sin necesidad de este anuncio, pueden ir ya preparando a los adultos que se hayan de confirmar, para que hagan una buena confesión; asimismo pueden ya dar instrucciones de doctrina cristiana por medio de sencillas pláticas en la parte relativa al ministro, sujeto, materia y forma de la Confirmación.

Para la mayor comodidad de los fieles y para evitar grandes aglomeraciones en las iglesias, ninguno será

confirmado sino en su propia parroquia, prohibiendo que los de una parroquia u otra. Dentro de una misma parroquia y en una misma tanda, los varones se confirmarán antes que las hembras.

Como durante las confirmaciones y mientras se confirman los de una tanda, han de estar cerradas todas las puertas de la iglesia, haciendo imposible que puedan salir los confirmandos ó los concurrentes después de principiada la Confirmación, se previene a los señores curas párrocos que dispongan las puertas de las iglesias, que lo necesiten, de modo que puedan cerrarse por dentro con llave, siendo insuficientes cerrojos y aldabas, que podrían abrir los que están dentro del Templo.

Luego que los señores curas tengan formada la lista de los que se han de confirmar en su parroquia, recogerán de esta Secretaría las papeletas que se han impreso al efecto.

Lo que de orden del Excmo. Prelado se publica en este Boletín a los efectos consiguientes.

Córdoba, Noviembre 25 de 1901.—Dr. Lucas Redondo Fernández, Vice-secretario.

Gacetillas

Sociedad Económica.

Reunida en la tarde de anteyer la Junta directiva de esta Sociedad, en su local de costumbre, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos: Habíendose recibido una atenta invitación del presbítero don Juan Castellano para la inauguración de la Casa Salesiana, en esta capital, se acordó que una comisión de esta Sociedad asista a tan solemne acto, que tendrá lugar el próximo domingo, así como también que se dirija un oficio a dicho señor en el que conte el agrado y entusiasmo con que se ha visto la creación en Córdoba de este instituto, que fundado por el inmortal don Bosco y bajo la dirección de los PP. Salesianos reportará en Córdoba tantos beneficios en favor de la juventud, como los que ha reportado en Sevilla y otras capitales importantes. Vista una comunicación del ministerio de Estado rogando la distribución de varias circulares remitidas con ella al objeto de que los industriales envíen muestras de sus productos para la formación del museo que se trata de instalar en dicho Ministerio, se acordó distribuir las entre los principales fabricantes de la localidad. Dada cuenta de un galante B. L. M. del Presidente de la Sección de Ciencias Morales del Ateneo de Madrid suplicando que se conteste a las preguntas consignadas en un Cuestionario y relativas a las tres fases de la vida, nacimiento, matrimonio y defunción, se acordó contestar oportunamente satisfaciendo los deseos de aquel culto centro. Se acordó dar las gracias al senador por las Económicas de Andalucía, señor Barón de la Vega de Hoz, por los ofrecimientos que acaba de hacer a la Sociedad, en atenta carta, al posesionarse de su cargo en Madrid; y por último se dispuso aceptar el ofrecimiento del ilustrado socio numerario don Manuel Rabadán, médico militar, para dirigir una clase gratuita de idioma inglés en beneficio de la instrucción de los socios que deseen aprender esta lengua a cuyo objeto queda abierta la matrícula en la Secretaría de la Económica hasta el día primero de Enero próximo. Con tan plausible motivo la Junta acordó manifestar a dicho señor la más profunda gratitud por su noble y generoso proceder, digno de los mayores elogios.

—Resumen.—El número del Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, publicado hoy, contiene las materias siguientes: Sesión de la Junta directiva de 14 de Noviembre de 1901.—Trabajos de la Cámara.—Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio (continuación).—Los molinos de viento en los Estados Unidos.—Sueltos.—Revista de mercados.—Revista financiera.—Anuncios.

—El tiempo.—A la hora en que escribimos estas líneas, no sabemos oficialmente qué graduación indica el termómetro; pero particularmente sospechamos que debe ser una cosa horrible. El frío, implacable enemigo de los ancianos y de los pobres, deja sentir sus terribles efectos de un modo impropio en esta región. Anteanoche se vieron las calles desiertas desde las diez, y a las doce sólo quedaban algunos trasnochadores que huían con paso precipitado de la fría temperatura. Con el frío reina la paz y tranquilidad nocturnas. Córdoba se convierte a las altas horas de la noche en un desierto. Los guardias municipales y los guardas particulares, encargados de velar por el reposo público, son, con muy conta-

das excepciones, los únicos vivientes que se ven por las calles desde que se cierran los establecimientos públicos. La soledad se extiende a los casinos y cafés, de donde huyen los concurrentes embozados hasta los ojos. El día de ayer fué de prueba, principalmente para los que viven al aire libre y para las personas a quienes la fortuna no les consiente el uso de la capa.

—Música.—Desde mañana tocará todos los domingos en el paseo de la Victoria, la banda municipal de música. La hora de empezar será las tres de la tarde.

—Bienvenida.—Ha llegado a esta capital, en donde pasará una temporada, la Excmo. señora Condesa de las Quemadas.

—Nuevas Escuelas.—Nos complace anunciar el próximo establecimiento en esta capital de una escuela para niños pobres dirigida por los padres Salesianos. Esta pia asociación tiene montados centros análogos en casi todas las capitales y pueblos más importantes de Andalucía y realiza su misión educativa por modo tan perfecto y acabado que contribuye poderosa y eficazmente a la instrucción de las clases más humildes de la sociedad. Indudablemente Córdoba ha de ganar mucho con este nuevo centro de enseñanza, y en breve espacio de tiempo se han de notar los progresos de la juventud en cuanto a la práctica de sus oficios, pues realizan un verdadero y útil aprendizaje en los talleres de todas clases que establecen en estas escuelas los hijos de don Bosco.

—Ofrecimiento.—Dice nuestro colega el Boletín de la Cámara de Comercio: "En contestación a las gestiones practicadas por la Cámara, a consecuencia de las mociones del señor Carreño, se ha recibido del excelentísimo señor don Antonio Barroso, a quien se recomendó lo referente al puente de la carretera de Castro, una comunicación, acompañando una afectuosa carta del señor ministro, en que éste último promete a nuestro ilustre paisano hacer lo posible porque aquella obra se realice."

—Billetes falsos.—Circulan billetes del Banco de España falsos, de los de cincuenta pesetas, emisión de 1899, busto de Quevedo. Se distinguen de los legítimos en que el busto es más borroso, les falta el acento en la palabra Pagará, y es un poco más estrecha la franja vertical que tienen en el reverso.

—A los interesados.—Para dar cumplimiento a lo que determina el vigente reglamento de la contribución sobre utilidades, se hace preciso que los habilitados del personal de los distintos ramos, que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, entreguen en los diez primeros días de cada mes, una nota en la que se exprese el número de individuos que comprenden las nóminas, y el tanto por ciento de desecuento que a cada uno corresponda.

—Boletín.—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Adhesión del Clero de Córdoba al Excmo. señor Arzobispo de Sevilla con motivo del debate religioso en el Senado y declaraciones de Nuestro Excmo. señor Obispo.—Circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno anunciando Confirmaciones en las parroquias de la capital.—Disposiciones vigentes sobre procesiones.—Mensajes-protestas.—Dinero de San Pedro.—Anuncio.

—Artista cordobés.—Nuestro paisano el aplaudido y notable tenor don Francisco Granados, empezará sus tareas en el teatro Real de Madrid, el día 3 del próximo Diciembre.

—Llegada.—Ha llegado a Córdoba para recibir a su familia, que viene de Madrid, el Gobernador civil de la provincia de Cádiz señor Laguardia.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un matrimonio en completo estado de embriaguez que promovió escándalo en la calle Espartería, y a una mujer que maltrató a otra en la calle Siete Bincones. También han denunciado a varios individuos que alborotaron durante la madrugada de ayer en la calle Osario, y a una mujer que insultó a los inquilinos de una casa de la calle de los Cidros.

—La langosta.—He aquí un estado de las extensiones de terreno invadidas por la langosta en las diferentes provincias de España, donde produce estragos esa horrible plaga: Albacete, 18.825 hectáreas infestadas; Almería, 2.820; Avila, 1.063; Badajoz, 113.756; Cáceres, 34.676; Canarias, 2.000; Ciudad Real, 37.469; Córdoba, 39.823; Cuenca, 4.300; Gerona, 600; Granada, 510; Huelva, 1.825; Jaén, 12.939; León, 2.389; Madrid, 508; Málaga, 110; Murcia, 293; Palencia, 50; Salamanca, 3.138; Sevilla, 24.003; Toledo, 3.200; Valladolid, 1.829; Zamora,

108, y Zaragoza, 200. Total, ¡306.554! hectáreas invadidas por la plaga. El año anterior, la zona invadida tenía 213.000 hectáreas.

—**Buen pensamiento.**—Se ha constituido en el Banco de Barcelona un depósito de 500 pesetas á favor de la Sociedad Económica de Amigos del País, para que esta pueda, en tiempo oportuno, adjudicar un premio de dicha cantidad á la maestra de instrucción primaria, de cualquier provincia de España, ya se halle ejerciendo la carrera, ó jubilada, viuda y que, teniendo mayor número de hijos (varones ó hembras), ninguno de ellos alcance la edad de veinte años, y viviendo en su compañía los mantenga y eduque sin contar con otro medio de fortuna.

—**Tenor español.**—En el teatro regio, de Tarín, se cantó con gran éxito el 22 del corriente la famosa misa que el ilustre Verdi compuso para los funerales de Alejandro Manzoni. Dirigió la orquesta el insigne Mancinelli con su maestría habitual, obteniendo ruidosos aplausos y muchas llamadas á la escena al final de la ejecución de la misa. Entre los intérpretes de la admirable obra se distinguió de un modo muy especial nuestro compatriota el celebrado tenor Florencio Constantino, á quien tributa entusiastas elogios toda la prensa de Tarín. El tenor Constantino, dice la *Gazzetta del Popolo*, posee un precioso capital de voz, que se impuso al auditorio y brilló en toda su fuerza y esplendor. El artista fué estrepitosamente aplaudido y contribuyó en primer término al brillante éxito que acaba de obtener en Italia la inspirada y sublime creación religiosa del autor de *Aida*.

—**“El Suceso Ilustrado.”**—El número correspondiente al 1.º de Diciembre, publicará extensas informaciones de la terrible explosión en la Coruña, la fábrica clandestina de monedas en Alicante, el entierro del señor Gamazo y todas las actualidades más salientes de la semana.

—**Mujeres arquitectos.**—El *Journal de Paris* anunciaba hace pocos días que una joven americana había sido premiada en la Escuela de Bellas Artes, en la sección de arquitectura. Posteriormente da cuenta de la frecuencia con que en los Estados Unidos la juventud femenina se dedica, con éxito por cierto, al ejercicio de tan honrosa y difícil profesión. Una de las “arquitectas”, más eminentes de aquel país es Mrs. Lois Glow, de Boston, que ha obtenido el segundo premio en un concurso celebrado para la edificación del Palacio de la Mujer, en la Exposición de Chicago. Otra de sus émulas y colegas, Mrs. Kyan, de Waltham, acostumbra á tomar parte en cuantos concursos se celebran para construcciones útiles, desde el punto de vista sanitario. Esta señora ha edificado un mercado cubierto y un Sanatorio, obras que, según parece, son otras tantas maravillas arquitectónicas. Otras muchas señoras y señoritas han dirigido la construcción de hospitales, iglesias y escuelas en las importantes ciudades de los Estados de la Unión. Entre ellas se cita, con gran elogio, á Mrs. Wagner, que ha sido quien ha construido el Palacio de la Mujer de la Exposición de Atlanta.

—**Publicación.**—Muy notable, como de costumbre, es el número que acaba de publicar la antigua y acreditada revista madrileña *La Moda Elegante*, único periódico en su clase que ofrece en magníficos grabados cuantas novedades de exquisito gusto se crean en vestidos y modas, repartiendo á sus suscriptoras figurines en color, patrones cortados, pliegos con dibujos para bordar y piezas de música, á más de reflejar en sus columnas cuanto puede ser útil ó agradable para las familias: consejos higiénicos, noticias de sociedad, recetas de cocina, cuentos, novelas y poesías.

—**Está demostrado.**—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud. Pidase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—**La tos, ronquera, cosquilleo,** resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 1'50 pesetas.

—**Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias** se calman con valerosina más eficaz que la autipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

—**Pectoral de Anacahuita.**—Recetado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

—**La marca Pedro Domecq** es completamente popular y sus vinos son conocidos en Inglaterra y Rusia; en Suecia y Noruega; Alemania, Francia, Bélgica, Dinamarca, Egipto y todas las Américas.

—**Los militares, los médicos,** singularmente los de poblaciones rurales ó de partido, que han de exponerse á las lluvias, los marinos y los hombres de negocios que pululan por las grandes poblaciones, han menester proveerse de un impermeable que los ampare y resguarde de las inclemencias atmosféricas; pero al proveerse de prenda tan necesaria, deben buscar los que van señalados por la marca *El Gallo*. De venta en los principales comercios.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Muchas piedras en las calles se ven aisladas y sueltas... he aquí por qué el piso en Córdoba hace hablar hasta á las piedras.

Pensamiento.

Es un arcano en la vida el poder distinguir verdaderamente lo que se desea.

Cantar.

No expresa Amor con palabras los sentimientos más hondos; pues quita lengua á la boca para ponerla en los ojos.

De sobremesa.

En el café:
Un viudo á sus amigos:
—¡Qué mujer la mía! Era tan complaciente, que se marió cuando empezaba á fastidiarme.

—Y cuánto tiempo estuvo usted casado?
—Un solo día.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Andrés, apóstol.—MARIANA: San Diodoro, presbítero y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Canónigo don Francisco Vargas y Jurado.

—En la parroquia de San Pedro último día del piadoso ejercicio del mes de Animas, al toque de oraciones.

—Hoy quinto día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, celebrará en honor de las sagradas reliquias, dando principio á las diez de la mañana. Asistirá el Excmo. Ayuntamiento. Predicará el R. P. Antonino Llorente, Misionero del I. C. de María.

—Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de Reparadoras, en sufragio del alma de don Ignacio Diez Loysele (q. e. p. d.)

—Hoy primer día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su Excelsa Titular en la iglesia del convento de Santa Ana; á las cuatro y media se expone á S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía; después tendrá lugar la plática, que estará á cargo del R. P. Arzávalo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María en Ejeja; á continuación la novena con motetes cantados, la plegaria *O Vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con una solemne Salve.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones, primer día de solemne novena á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción, costeada por una devota.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don José Soriano, en sufragio por su esposa doña Enriqueta Viguera (q. e. p. d.)

—Hoy, á las diez, se celebrará en la parroquia de San Andrés, con asistencia de la ilustre Comunidad de Rvdos. Curas párrocos, la fiesta solemne del Santo Apóstol Titular, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María.

Un cuarto de hora después de oraciones dará principio en dicha parroquia, el mismo día, el solemne triduo que el centro del Apostolado de la oración, establecido en la misma iglesia, consagra anualmente al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el R. P. Antonio Monjo, Misionero del I. C. de María.

—En el monasterio de religiosas del Cister, hoy primer día de solemne novena á la Inmaculada Concepción. A las cuatro y media de la tarde se expone el Santísimo Sacramento, rezándose la estación, rosario y letanía cantada, seguirá el sermón á cargo de don Prudencio Conde Riballo, lectura de la novena con coplas cantadas, concluyendo con la reserva solemne. Oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—En la iglesia parroquial de San Lorenzo celebrarán mañana una solemne función los Salesianos, sus señores cooperadores y señoras cooperadoras, para impetrar las bendiciones del Cielo sobre la nueva obra que se va á emprender en favor de la juventud; á las diez y media de la mañana habrá Misa solemne,

con acompañamiento de orquesta, en la que predicará el muy Rdo. Sr. D. Pedro Ricaldone, Superior de los Salesianos de Andalucía.

TABLA DE JUBILEO

Encargado por el Excmo. Sr. Obispo de la formación de la Tabla de Jubileo para el próximo año el Párroco del Sagrario, señor Mantero Pozo, pueden dirigirse á dicho señor los avisos hasta el día 8 de Diciembre próximo.

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Srta. D.ª Carmen del Pino y Castillo, que falleció el 30 de Noviembre de 1897.

Su inconsolable madre doña Concepción Castillo y Barrios, sus tíos y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebran hoy, desde las nueve de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Angel Enriquez y Barrios (q. e. p. d.), que falleció en esta capital el día 30 de Junio de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, á los veinte años de edad.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia encarecen á sus amigos y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Los sindicatos y clasificados del gremio de aceite y vinagre citan á junta general para el día 2 de Diciembre, á las dos de la tarde, en la calle Cedaceros, número 7.

Los sindicatos y clasificados del gremio de tablereros citan á Junta general para tratar del reparto de la contribución industrial, hoy 30 de Noviembre, á las nueve de la noche, en los salones altos del café Suizo.

Se convoca á nueva reunión al gremio de almacenistas de comestibles, para el día 2 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, en vista de haber sido devuelto por la Administración de Hacienda el reparto hecho en la anterior junta.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 30 Noviembre al 6 de Diciembre inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 2'00 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 2'80 idem. Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'54 pesetas kilo; de borrego, de 1'54 á 1'70. Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

El vino amontillado de Jerez marca “Carta Blanca”, de los SRES. HIJOS DE D. AGUSTIN BLAZQUEZ, está recomendado para los enfermos por su pureza y extraordinaria finura. Para pedidos en Córdoba Félix Castro Mata, calle San Zolito, número 7.

DESPUÉS DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página: *Confites anti-venéreos, Roob antisifilítico é Inyección vegetal COSTANZI*.

Crema “Dora,”

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO
MONTERA 7.—MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *saut de lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelitas con incrustaciones, bordados y encajes. Colchas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredoses y calados, estilo modernísimo. Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos.
SE ENVÍAN CATÁLOGOS

Aviso importante

Desde hoy **EL NAVIO** tiene el gusto de ofrecer al público vino Valdepeñas á 28 reales arroba.

Siendo los precios tan sumamente reducidos no sirve menos cantidad de una ó media arroba, ni se facilitan embases.

Esta misma clase de vino, para fuera de Córdoba, á 18 reales arroba. Vinos más superiores los hay desde 32 reales tanto tintos como blancos.

CEPAS AMERICANAS

Con garantía de autenticidad.

Antes de adquirirlas pidan catálogos al señor don Juan Luis del Blanco, Barja 16, Jerez de la Frontera.

HISCOPETAS

MARCA JABALÍ

Fonógrafo “Baby,”

Contando la casa SANCHEZ GAMA E HIJO, con numerosa existencia en aparatos fonográficos y fonogramas impresionados, por traerlos directamente de las mejores fábricas del extranjero, y siguiendo en el propósito de vender mucho con poca utilidad, como ya tiene demostrado, el superior aparato “BABY”, con sus accesorios, bocina niquelada, diafragma suelto, cuatro cilindros impresionados y dos en blanco, se vende al insignificante precio de 60 PSETAS, garantizando su perfecta solidez, inmejorable construcción y claro sonido.

Imenso surtido en cilindros impresionados desde 2'75 pesetas. Venta de fonógrafos á plazos convencionales.

Sánchez Gama é hijo.—Gondomar
CÓRDOBA

AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

RECIBOS DE LOTERÍA

Se hallan de venta en la imprenta del DRARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Filete de ternera con champiñón.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	15	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	11	80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	0	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	6	80
Oscilación.	11	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	00

Córdoba 29 de Noviembre de 1901.—El Catedrático de Física Luis Olbes.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La peste bubónica

Madrid 29 (3 t.)

Despachos de Constantinopla participan que se han registrado nuevos casos de peste bubónica.

Grave suceso

Se han recibido telegramas de Teñán dando cuenta de un suceso que reviste caracteres de gravedad.

Según aquellas noticias, setecientos moros de la kábila de Beni-Hassan, que llegaron á aquella población para ofrecer regalos al gobernador, han apreado los consulados de España é Inglaterra, rompiendo los cristales de ambos edificios.

Disposición

La reina ha firmado un decreto disponiendo que en todas las Universidades é Institutos generales y técnicos se establezcan museos de Historia Natural y jardines botánicos.

El debate catalanista

El gobierno está dispuesto á que en la sesión de hoy termine el debate catalanista.

Congreso

29, 8'30 n.

En la sesión de hoy, el marqués de Teverga resume el debate de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, reconociendo que urge reducir el presupuesto del clero, sin perjudicar á la Iglesia.

Puesto á votación, se aprueba, incluso algunas enmiendas.

Se entra en el debate catalanista. Rectifica el señor Maura. Se estraña de las protestas de españolismo hechas por los catalanistas.

Demuestra que las bases del programa de Manresa representan la disolución nacional y la negación de la patria.

Termina manifestando que es necesario que el Parlamento ejecute un acto de entereza ante la gravedad del problema, con los que se presentan como víctimas de atropellos.

El señor Robert protesta. Interviene en el debate el señor Silvela, considerando exagerados los pesimismos de Maura.

Rechaza la responsabilidad que le achacan en el problema catalán.

Dice que este constituye un programa legal, aunque lleve un principio disolvente.

Termina manifestando que precisa poner la política en razón.

Se levanta el señor Sagasta. (Espectación).

Sostiene que el catalanismo no ha adquirido extensión.

Niega que el separatismo haya invadido al clero y á las clases productoras de Barcelona.

Dice que en caso de ser cierto se suprimaría.

Añade que nada se pactará con Cataluña hasta que esta no se limite á lo justo y equitativo.

Manifiesta que es intolerable que quieran una patria catalana dentro del Estado español.

Dice que el catalanismo es la ruina de esa región.

Ofrece la descentralización del municipio y completar otras reformas que satisfarán los anhelos de Cataluña y de las demás provincias.

No ofreciendo urgencia la aprobación de los presupuestos, mañana empezarán á discutirse.

Ofrece tener las Cortes abiertas hasta que se vote este programa.

Dice que los liberales llevarán á cabo la obra de paz, como un compromiso de honor.

El señor Sagasta es ovacionado. Se levanta la sesión.

Senado

El señor Martín Sanchez pide que se excluyan á los médicos civiles de las comisiones de reclutamiento.

Proyecto aprobado

En el Congreso se ha aprobado el proyecto del contingente del ejército permanente para 1902.

El presupuesto de Guerra

29, 9'15 n.

Mañana principiará en el Congreso la discusión del presupuesto de Guerra, presentando el señor Paraiso 31 enmiendas, para introducir en el mismo una economía de veinte y seis millones.

Fallecimiento de Pi y Margall

29, 9'35 n.

A las seis de la tarde ha fallecido don Francisco Pi y Margall á consecuencia de una congestión pulmonar que se le presentó con grandes congestiones pasivas, perdiendo fuerzas el corazón.

El entierro del señor Pi y Margall será modesto, por disposición del finado.

Los cautivos españoles

30, 2'40 m.

El gobernador de Tánger ha recibido órdenes para que prepare quinientos hombres armados y algunos cañones con objeto sostener el ataque durante la expedición para libertar á los cautivos españoles.

El entierro de Pi y Margall

30 (3'10 m.)

El entierro de Pi y Margall se celebrará el domingo.

Será enterrado en el cementerio civil.

De Barcelona vendrán comisiones.

Han sido designados los Sres. Marcano, Lerroux y Soriano para examinar los precedentes que autoricen para que se le tributen honores especiales.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre!

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 6 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Noquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando es muy declarado en este sistema sostiene y alivia el enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMPRAR EN LA UNIÓN CON LA

PEDRO DOMEQ
Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exhibiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

GATARROS
DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA y Afecciones de los BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIGIR LA FIRMA ADRIAN

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA.

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salido, trigüillo y shechaduras.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfi, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SAN GRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.º—BARCELONA.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias

LA INDUSTRIA
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA **COMPAÑIA COLONIAL**

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20
MADRID

MULSION NADAL
La única que contiene el Boro-log

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Esmet, presidente de la Facultad de Farmacia de MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento único, estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes. Necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tosa, Catarros, Fiebre, Escarlatina, Raquitismo. Lintulismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convulsivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras: 2.668.800
y su Haber excede actualmente de: 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento diez y nueve años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 720 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.980.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

La Equitativa
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dollars, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranante asciende á más de 60.000.000 de dollars, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID << CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ >> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas mineral-medicinales que se recomiendan en estos casos.— Precio de la caja, UNA PESETA.—

Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

El Vulcano
Imacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS

E. SANCHEZ Y C.º
PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS

En 300 enfermos 300 curas.

CONTRA SORDERA THOMPSON 4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 25, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamiento.—Piso bajo independiente, se hace de tres habitaciones con cocina, para poca familia. Casa Pedregosa 14, calleja frente á la calle José Rey. Horas de verlo, de 12 á 4 de la tarde. 5-1

Nodriza. Una joven primeriza desea casa para criar. Darán razón, en Montemayor, posada de María Romero. 2-1

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital: casa Humosa 2; piso bajo primero de la casa Madera baja 54, con vistas y comunicación á los jardines de la Agricultura y real de la feria; casa Santa María de Gracia 94, y unas bodegas para aceite en la casa carrera de las Ollerías 11. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque Hornachuelos 15. 6-1

Desde el día, ó desde Navidad, arriendase la casa principal plazuela del Indiano 2, hoy Angel de Torres. Tiene espaciosa habitación, cochera y cuadra. Para verla y tratar, en la misma, de 2 á 4 tarde. 6-2

Se halla de venta á hora en frascos de medicina tamaño á precios reducidos.

Fórmulas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Huerto. Se arrienda calle Caño 49 (San Miguel). Se trata, calle de San Pablo 8, Tintorería Franco-Española. 6-6

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

Se vende un cernerdo de nueva construcción, cuatro metros de largo. Mayor de San Lorenzo, 145. 10-5

Se vende un espacioso solar con un abundante pozo. Para verlo y tratar, Agustín Moreno 155. 3-2

Imoneda. Se hace de varios muebles y efectos. Obispo Herrero 40. Horas, de 10 á 2 de la tarde. 6-6

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

Valdepeñas legítimos. Vinos tintos y blancos, finos y de mesa, superiores. Dirigirse á la acreditada bodega de Vasco, Recuerdo, Caminero y Compañía, sucesores de A. Caminero y Compañía, cosecheros y exportadores. Casa fundada en 1854. Valdepeñas.